



Jesús Castro Marte
OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

19 de julio del 2021

Carta Circular 10-2021

A todos los sacerdotes, diáconos, religiosos y fieles de la Diócesis de Nuestra Señora de La Altagracia.

Queridos hermanos:

Después de saludar a todos por medio de la presente, quiero denunciar y poner en alerta al clero, a los fieles y a la opinión pública de la aparición de cierto grupo religioso que se presenta como "católico", provocando la confusión de los fieles católicos. Este grupo auto-denominado como "Iglesia Católica Apostólica Renovada", radicada en la zona turística de Verón, Bávaro y Punta Cana, utiliza nuestra simbología, nuestro lenguaje, oraciones, la liturgia y nuestras costumbres, pero no son católicos ni están en comunión con nuestra Iglesia.

Son dirigidos por personas que se presentan como obispos y sacerdotes, usan las vestimentas, celebran los sacramentos, tienen nuestro lenguaje y signos propios de la Iglesia Católica y de sus ministros, pero no pertenecen a ella, ni han sido legítimamente ordenados, ni están en comunión con el Santo Padre. Por ello, todos los sacramentos que realizan son inválidos y en perjuicio de los fieles a los que los ofertan.

Conviene que se advierta a los fieles de la situación, que se les forme convenientemente sobre el orden sacerdotal, y que sean conscientes de que esta gente, deliberada y dolosamente omiten decir que no son católicos antes quienes lo frecuentan. Siempre tendremos profundo respeto de la libertad religiosa de cada persona, porque la fe debe recibirse por un acto libre.

Pero no podemos cruzarnos de brazos cuando la gente, de modo particular, la más sencilla, es confundida y engañada por unas apariencias que esconden la verdadera identidad del que se presenta como ministro sagrado.

Evítese la invitación a actividades o visitas a las comunidades de ministros y ministerios, predicadores, conferencistas, misioneros, sacerdotes y obispos sin las debidas licencias del Obispo diocesano, aún cuando se trate de amistades o conocidos. Les recuerdo que cuando un sacerdote procede de otra diócesis requiere de las debidas licencias y de un certificado de actitudes para el ministerio.

Respecto del delicado tema de los matrimonios, y muy especialmente en la zona turística, conviene que los párrocos adviertan a las autoridades y a los responsables de lugares donde se realizan matrimonios católicos con las debidas licencias de la Curia, a fin de que eviten cualquier tipo de confusión, suplantación, o dolo en perjuicio del Sacramento y de los efectos civiles del matrimonio.

Finalmente, motivo a todos a ser respetuosos con la libertad de culto, derecho humano, tal y como lo consagra nuestra Constitución, pero a la vez motivo a que defiendan la libertad de los fieles para que no sean violentados en su consciencia, en su intención y sobretodo en su fe. Oremos por la unidad de la Iglesia, por el bienestar de nuestro país y para que pronto pase esta pandemia que nos ha afectado tanto.

Pedimos a Jesús, el Hijo de Dios, quien dio origen a una sola Iglesia, bajo la guía de la autoridad de Pedro y sus sucesores (Mt 16, 18), que podamos mantener el gran ideal y mandato de Jesucristo "Que todos sean uno como tú, Padre estás en mí y yo en ti (Jn 17,21), y que siempre se mantenga la fortaleza de la verdad.

Con mi bendición de padre y pastor:

+ Jesús Castro Marte
+Jesús Castro Marte

Obispo de la Diócesis Nuestra Señora de la Altagracia
En Higüey, R.D.

